



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación 01/02/2025	
DATOS GENERALES	
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:	
Inspección de nuevas contrataciones.	
Descripción del trámite/servicio:	
Se efectúa la inspección en lotes que aún no cuenten con los servicios, para asegurar que exista la factibilidad para la prestación de servicios de agua, drenaje y saneamiento.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
Oficina Operativa Maclovio Herrera: 312-313-29-82 (Solo llamada)	Ing. José Manuel Dueñas Fuentes. Director de Obras y Proyectos.
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
De lunes a viernes de 8:00 am a 16:30 Hrs	Ing. Gisela de Jesús Miramontes Llerenas/ Directora General Operativa
Ubicación/Domicilio:	
Camino Real # 992, Col. El Porvenir, Colima, Col.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
2 días.	
Costos:	
\$262.48 pesos IVA Incluido	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.	
REQUISITOS / FUNDAMENTACION	
Requisitos:	
-Solicitar en Ventanilla de Atención a Usuarios la realización de la inspección.	
Fundamentación:	
-Art. 81, 82, 83, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima. -Art. 35, fracc. VII, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Art. 1, 27, del Reglamento Interior de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.	



PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:	
Usuarios en general	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- El usuario solicita ante la ventanilla de atención la realización de la inspección. 2.- Se levanta la boleta correspondiente para que personal de la CIAPACOV realice la inspección solicitada.	
Observaciones:	
Ninguna	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
En efectivo y tarjeta de débito o crédito.	CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Reporte de inspección.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta: Negativa	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
Recurso de inconformidad/Demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	
Formatos:	
No.	